

Debido proceso

Andrés Bordalí Salamanca



DER EDICIONES es una Editorial Jurídica creada por un grupo de Editores de larga trayectoria.

Estamos en la búsqueda de publicaciones de innegable valor científico. Nuestra propuesta pone énfasis en una cuidada elaboración técnica, colocando nuestra experiencia al servicio de la comunidad jurídica.

Nuestro catálogo editorial está compuesto por las siguientes colecciones: Ensayos Jurídicos, Monografías, Manuales, Cuadernos Jurídicos, Coediciones, Revistas y Obras prácticas.

Invitamos a aquellos profesores, investigadores o abogados en ejercicio, que hayan escrito una tesis de maestría, monografía, ensayo, manual u otra obra de interés práctico, a publicar con nosotros.

Para mayor información, escríbanos a info@derediciones.com o visite nuestra página web www.derediciones.com.

## DEBIDO PROCESO

© Andrés Bordalí Salamanca

2023 DER EDICIONES LIMITADA

Manuel Barros Borgoño 160, oficina 404, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile info@derediciones.com

www.derediciones.com

Registro de Propiedad Intelectual Nº 2023-A-9313

ISBN 978-956-405-161-1

Primera edición, agosto de 2023 DER Ediciones Limitada

Tiraje: 300 ejemplares

Impresores: Editora e Imprenta Maval SpA

Impreso en Chile / Printed in Chile

## ADVERTENCIA

La Ley Nº 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor.

El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento de la presente publicación queda expresamente prohibido.

## ÍNDICE

ΑB	REV	IATURAS II
IN	ΓRΟΙ	DUCCIÓN
		JLO I: CONSAGRACIÓN DEL DEBIDO PROCESO EN EL
1.	Intr	ODUCCIÓN AL DEBIDO PROCESO EN EL DERECHO CHILENO
		JLO II: DEBIDO PROCESO JUDICIAL: DEBIDO PROCE- IL Y PENAL
1.	Mod	ALIDADES DEL DEBIDO PROCESO
2.	DEBI	DO PROCESO CIVIL
	2.1.	Derecho a ser oído
	2.2.	Derecho de defensa
	2.3.	Derecho a una decisión dentro de un plazo razonable
	2.4.	Derecho a un tribunal independiente e imparcial
		A) Independencia judicial
		B) Imparcialidad judicial. Imparcialidad subjetiva y objetiva
	2.5.	Derecho a un juez natural 4
	2.6.	Derecho a una sentencia motivada
	2.7.	Derecho al recurso 4:
3.	DEBI	DO PROCESO PENAL 40
	3.1.	Derecho a la presunción de inocencia
	3.2.	Derecho a la defensa penal 50
	3.3.	Ne bis in idem
	3.4.	Derecho a un juicio público

1.	El d	EBIDO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
	1.1.	Derecho a ser oído
	1.2.	Derecho de defensa
		Derecho a una respuesta dentro de un plazo razonable
		Derecho a un tribunal independiente e imparcial
		Derecho al juez natural
		Derecho a la presunción de inocencia
		Ne bis in idem
		Derecho a un juicio público
2.	Ішсі	O POLÍTICO Y DEBIDO PROCESO
		Derecho a ser oído
		Derecho de defensa
		Derecho a una decisión dentro de un plazo razonable
		Derecho a un tribunal independiente e imparcial
		Derecho a un juez natural
		=
	2.6.	Derecho a un juicio público
		Derecho a un juicio público  Derecho a un recurso ante tribunal superior
	2.7.	Derecho a un recurso ante tribunal superior
	2.7. PÍTU	Derecho a un recurso ante tribunal superior  JLO IV: EL DEBIDO PROCESO ANTE ENTES PRIVADOS
EM	2.7. PÍTU IPRE	Derecho a un recurso ante tribunal superior  JLO IV: EL DEBIDO PROCESO ANTE ENTES PRIVADOS SAS, UNIVERSIDADES Y COLEGIOS
EM 1.	2.7. PÍTU IPRE Intre	Derecho a un recurso ante tribunal superior  JLO IV: EL DEBIDO PROCESO ANTE ENTES PRIVADOS SAS, UNIVERSIDADES Y COLEGIOS
	2.7. PÍTU IPRE Intre ¿Dee	Derecho a un recurso ante tribunal superior
EM 1. 2.	2.7. PÍTU IPRE Intro ¿Dei ¿Dei	Derecho a un recurso ante tribunal superior
EM 1. 2.	2.7. PÍTU IPRE Intro ¿Dei ¿Dei	Derecho a un recurso ante tribunal superior
EM 1. 2.	2.7. PÍTU IPRE Intro ¿Dei ¿Dei	Derecho a un recurso ante tribunal superior
EM 1. 2.	2.7. PÍTU IPRE Intro ¿Dei ¿Dei	Derecho a un recurso ante tribunal superior
EM 1. 2.	2.7. PÍTU IPRE Intro ¿Dei ¿Dei	Derecho a un recurso ante tribunal superior
EM 1. 2.	2.7. PÍTU IPRE Intro ¿Dei ¿Dei	Derecho a un recurso ante tribunal superior
EM 1. 2.	2.7. PÍTU IPRE Intro ¿Dei ¿Dei	Derecho a un recurso ante tribunal superior